



**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) de acuerdo con el Reglamento nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830**

**COLOR CHARI**

**Versión 3.0**

**Fecha de revisión 19/10/2015**

**Fecha de impresión 24/11/2015 20:52:00**

**Página 1 de 14**



**SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD DE O LA EMPRESA**

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO [ ] INDUSTRIAL [X] PROFESIONALES [X] CONSUMO  
Color Chari.

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas)

Detergente para el lavado de la ropa. Activador del color.

Sectores de uso

Usos por los consumidores (SU21), consumo.\*

Usos desaconsejados

Este producto no esta recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificativos". En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, pónganse en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006

No restringido.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

Productos Químicos La Matallana, S.L. (Proquilam, S.L.) B-14046098

Polígono Industrial San Pancraccio - Avenida IRYDA, parcela 25. Apartado de Correos nº 17

14500 Puente Genil (Córdoba)

Teléfono: 957 600 523 Fax: 957 606 200

Web: [www.lamatallana.net](http://www.lamatallana.net)

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

[proquilam@lamatallana.net](mailto:proquilam@lamatallana.net)

DATOS DEL DUEÑO DE LA MARCA Y RESPONSABLE DE SU PUESTA EN EL MERCADO

Rubio Diaz Hnos, S.L. B-41040924

Polígono Industrial La Calonge

C/ Metalurgia, 97

41007 Sevilla – España.

Teléfono: 954 430 511 Fax: 954 352 762

Web: [www.rubiodiazhnos.com](http://www.rubiodiazhnos.com)

Email: [info@rubiodiazhnos.com](mailto:info@rubiodiazhnos.com)

1.4 TELEFONO DE EMERGENCIA

957 600 523 (Horario de 9:00 a 14:00 / 16:30 a 19:00 h) Horario laboral

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicológica y Ciencias Forenses) 91 562 04 20

(24 horas/365 días). Teléfono únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

2.1 CLASIFICACION DE LA SUSTANCIA DE LA MEZCLA

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP):

ATENCIÓN: Eye Irrit 2:H319 // Aquatic Chronic 3:H412

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Categoría	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Físico/Químico: No clasificado.	Eye Irrit. 2:H319 Aquatic Chronic 3:H412	Cat 2 Cat 3	Ocular -	Ojos -	Irritación -
Salud Humana: 					

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) de acuerdo con el Reglamento nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830

### COLOR CHARI

Versión 3.0

Fecha de revisión 19/10/2015

Fecha de impresión 24/11/2015 20:52:00

Página 2 de 14



Medio Ambiente: No clasificado					
-----------------------------------	--	--	--	--	--

Clasificación según la directiva 1999/45/CE-2006/8/CE (RD 255/2003-OM.PRE/164/2007 (DPD)  
Xi:R36

#### 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA



Este producto está etiquetado con la palabra de advertencia **ATENCIÓN** según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP)

##### Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.  
H412 Nocivo para organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

##### Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.  
P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.  
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.  
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar al médico.  
P273-P501a Evitar su liberación en el medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente con todas las precauciones posibles.

##### Información suplementaria

EUD011 Contiene blanqueantes oxigenados 5-15%, perfumes <5 %, HEXYL CINNAMAL.  
No ingerir.

##### Componentes peligrosos

Peróxido de hidrogeno 6%.

#### 2.3 OTROS PELIGROS

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:

Otros peligros fisicoquímicos: Una de las propiedades más características y común a todos los peróxidos orgánicos, debido a su estructura química es que son sustancias relativamente inestables y puede inducirse su descomposición por aumento de la temperatura o contaminación (óxidos, metales incompatibles, materia orgánica, suciedad, etc). Esta descomposición va acompañada generalmente de la liberación de gases o vapores y de la generación de calor, que si se acumula puede conducir a lo que se conoce como una reacción fuera de control o reacción autoacelerada. Precisamente uno de los gases que se producen durante la descomposición es el oxígeno por lo que los peróxidos orgánicos son considerados como sustancias comburentes. Esto unido a que la mayoría son también inflamables o se encuentran diluidos con disolventes inflamables, hace que los incendios de estas sustancias sean uno de los accidentes más graves que se pueden llegar a producir en la industria: Comburente y combustibles en el mismo compuesto\*

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes.\*

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No aplicable (mezcla inorgánica).\*

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 SUSTANCIAS

No aplicable (mezcla).

#### 3.2 MEZCLAS

Este producto es una mezcla.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) de acuerdo con el Reglamento nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830

### COLOR CHARI

Versión 3.0

Fecha de revisión 19/10/2015

Fecha de impresión 24/11/2015 20:52:00

Página 3 de 14



#### Descripción Química

Disolución de productos químicos en medio acuoso.

#### Componentes peligrosos

Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención:

5 < 10%



#### Peróxido de hidrogeno

CAS: 7722-84-1, EC: 231-765-0 REACH: 01-2119485845-22

Indice nº 008-003-00-9

DSD: O:R8 / R5 / Xn: R20/22 / C: R35

(Nota B) <ATP29

CLP: PELIGRO: Ox. Liq. 1:H271 / Acute Tox. (inh) 4:H332 / Acute Tox (Oral) 4:H302 /

Skin Corr 1A:H314 / Eye Dam 1:H318 / STOT SE (Irrit) 3:H335 / Aquatic Chronic 3:H412

<REACH

< 0,20%



#### Cloruro de centrimento

CAS:112-02-7, EC: 203-928-6 REACH: 01-2119970558-23

Autoclasificado

DSD: Xn: R21/22 / C: R34 / N: R50

< REACH

CLP: PELIGRO: Acute Tox. (Skin) 3:H311 / Acute Tox (oral) 4:H302 / Skin Corr 1C:H314

Eye Dam 1:H318 / Aquatic Acute 1:H400 / Aquatic Chronic 1:H410

< REACH

#### Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

#### Estabilizantes:

Ninguno.

#### Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre los componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

#### SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 15/06/2015

Sustancia SVHC sujetas a autorización, incluidas en el anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006

Ninguna

Sustancia SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006

Ninguna

#### SUSTANCIAS PERSISTENTES BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT) O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB)

No aplicable (mezcla inorgánica).

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDOS



Los síntomas se pueden presentar con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) de acuerdo con el  
 Reglamento nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830**
**COLOR CHARI**

Versión 3.0

Fecha de revisión 19/10/2015

Fecha de impresión 24/11/2015 20:52:00

Página 4 de 14



recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

## 4.2 CUADRO

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardos	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación	La inhalación normalmente no produce síntomas.*	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.*
Cutánea	El contacto con la piel puede causar un ligero enrojecimiento.*	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro. O con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.*
Ocular	En contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.*	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que disminuya la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada. Continuar lavando hasta que el médico mande parar. Si los ojos no son curados inmediatamente, se puede producir un daño permanente de la vista.*
Ingestión	Si se ingiere, puede causar irritación de la boca, garganta y esófago.*	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Si se produce el vómito espontáneamente, mantener libres las vías respiratorias. Mantener al afectado en reposo.*

## 4.3 INDICACION DE ATENCION MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio Médico de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Teléfono 91 562 04 20 (24 Horas/365 días)

Información para el Médico:

Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar el vómito, sino efectuar un lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).\*

Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico.\*

**SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LA LUCHA CONTRA INCENDIOS**

## 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (R.D. 1942/1993 – R.D. 560/2010)

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

## 5.2 PELIGROS ESPECIFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.\*

## 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Equipos de protección especial:



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) de acuerdo con el Reglamento nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830

### COLOR CHARI

Versión 3.0

Fecha de revisión 19/10/2015

Fecha de impresión 24/11/2015 20:52:00

Página 5 de 14



Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o mascarar faciales y botas. Si el equipo de protección contra incendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.\*

#### Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

#### 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos, alcantarillas, informara a las autoridades competentes, según la legislación local.

#### 6.3 METODOS Y MATERIAL DE CONTENCION Y DE LIMPIEZA

Absorber el producto con tierra o arena. No utilizar trapos. El absorbente impregnado de peróxido debe recogerse en un lugar seguro y no encerrarlo en un envase. Limpiar los residuos con agua.\*

#### 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para el control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACION SEGURA

Cumplir con la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

##### Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. Evitar fricciones, manejos bruscos o impactos fuertes. No dejar los recipientes abiertos. Evitar todo tipo de derrame o fuga.

##### Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire del ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluido en el ámbito de la Directiva 94/9/CE (R.D. 400/1996), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.\*

##### Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para el control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

##### Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.\*

#### 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES



**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) de acuerdo con el Reglamento nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830**

**COLOR CHARI**

**Versión 3.0**

**Fecha de revisión 19/10/2015**

**Fecha de impresión 24/11/2015 20:52:00**

**Página 6 de 14**



Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de las fuentes de calor. Para evitar derrames de los envases una vez abiertos, se deberá volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información ver epígrafe 10.\*

Clases de almacén:

Según las disposiciones vigentes.

Intervalo de temperaturas:

Mínimas 5°C; Máximas 40°C (Recomendado)

Observaciones:

El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD 379/2001-RD 105/2010).

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, compuestos de metales pesados, materias combustibles.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III):

Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (R.D. 1254/1999-R.D. 948/2005)

No aplicable.

**7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES**

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION INDIVIDUAL**

**8.1 PARAMETROS DE CONTROL**

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.\*

Valores límite de exposición profesional (VLA)

	VLA-ED		VLA-EC		AÑO
	ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>	
INSHT 2015 (R.D. 39/1997)					
Peróxido de hidrógeno.	1.0	1.4	-	-	1999

VLA – Valor de exposición ambiental. / ED – Exposición diaria. / EC – Exposición corta duración.

Valores límite biológicos (VLB):

No establecido.

Nivel sin efecto derivado (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de los datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente del REACH.

<u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> -Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Peróxido de hidrógeno. Cloruro de centrimonio.	DNEL Inhalación: mg/m <sup>3</sup> - (a) - (c) s/r (a) 3.32 (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/b - (a) - (c) b/r (a) 4.70 (c)	DNEL Oral mg/kg bw/b - (a) - (c) - (a) - (c)
<u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> -Efectos locales, agudos y crónicos: Peróxido de hidrógeno. Cloruro de centrimonio.	DNEL Inhalación: mg/m <sup>3</sup> 3.0 (a) 1.40 (c) s/r (a) s/r (c)	DNEL Cutánea mg/cm <sup>2</sup> - (a) - (c) m/r (a) m/r (c)	DNEL Ojos mg/cm <sup>2</sup> - (a) - (c) - m/r (a) - (c)
<u>Nivel sin efecto derivado, población en general:</u> -Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Peróxido de hidrógeno Cloruro de centrimonio.	DNEL Inhalación: mg/m <sup>3</sup> - (a) - (c) s/r (a) 0.980 (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/b - (a) - (c) b/r (a) 2.83 (c)	DNEL Oral mg/kg bw/b - (a) - (c) b/r (a) 2.83 (c)

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) de acuerdo con el Reglamento nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830**

**COLOR CHARI**

**Versión 3.0**

**Fecha de revisión 19/10/2015**

**Fecha de impresión 24/11/2015 20:52:00**

**Página 7 de 14**



<u>Nivel sin efecto derivado, población en general:</u> -Efectos locales, agudos y crónicos: Peróxido de hidrógeno Cloruro de centrimonio.	DNEL Inhalación: mg/m <sup>3</sup> 1.93 (a) 0.21 (c) s/r (a) s/r (c)	DNEL Cutánea mg/cm <sup>2</sup> (a) - (c) m/r (a) m/r (c)	DNEL Ojos mg/cm <sup>2</sup> - (a) - (c) m/r (a) - (c)
(a) - Agudo, exposición de corta duración. (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida (-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH) s/r - DNEL No derivado (sin riesgo identificado) b/r - DNEL No derivado (riesgo bajo) m/r - DNEL no derivado (riesgo medio)			

**Concentración prevista sin efecto (PNEC)**

<u>Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:</u> -Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Peróxido de hidrógeno Cloruro de centrimonio -Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y marina: Peróxido de hidrógeno Cloruro de centrimonio.	PNEC Agua dulce mg/l 0,0126 0,000680 PNEC STP mg/l 4,66 0,400	PNEC Marino mg/l 0,0126 0,00068 PNEC Sedimentos mg/kg dry weight 0,0470 9,27	PNEC Intermitente mg/l 0,0138 0,000800 PNEC Sedimentos mg/kg dry weight 0,047 0,927
<u>Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:</u> -Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Peróxido de hidrógeno Cloruro de centrimonio.	PNEC Aire mg/m <sup>3</sup> - s/r	PNEC Suelo mg/kg dry weight 0,00230 7,00	PNEC Oral mg/kg bw/d - n/b
(-) - PNEC no disponible (sin datos en el registro REACH) s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado) n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación)			

**8.2 CONTROLES DE EXPOSICION**

**Medidas de orden técnico:**

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe de realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

**Protección de sistema respiratorio:**

Evitar la inhalación de vapores.\*

**Protección de los ojos y la cara:**

Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.\*

**Protección de las manos y la piel:**

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.\*

**Controles de exposición profesional: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (R.D. 1407/1992)**

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el consiguiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clases de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:	No.*
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.*
Escudo facial:	Pantalla facial contra salpicaduras de líquidos (EN 166), recomendable cuando se manipulen peróxidos en grandes cantidades.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Si es utilizado en solución o mezclado con otras sustancias, o bajo condiciones diferentes de la EN374, ponerse en contacto con el proveedor de los guantes aprobados. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) de acuerdo con el Reglamento nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830**

**COLOR CHARI**

**Versión 3.0**

**Fecha de revisión 19/10/2015**

**Fecha de impresión 24/11/2015 20:52:00**

**Página 8 de 14**



	observan indicios de degradación.*
Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	Aconsejable. Guardar la ropa de trabajo bajo control y separada del resto. No llevar la ropa contaminada a casa. Lavar la ropa de trabajo contaminada antes de volverla a utilizar*

**Peligros térmicos:**

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).\*

**Controles de exposición medioambiental:**

Evitar cualquier vertido al medioambiente. Evitar emisiones a la atmosfera.

**Vertidos al suelo:**

Evitar la contaminación del suelo.

**Vertidos al agua:**

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

**Emisiones a la atmósfera:**

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmosfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmosfera.



**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1 INFORMACION SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS**

**Aspectos:**

Estado física	: Líquido.
Color	: Rosado.
Olor	: Agradable.
Umbral Olfativo	: No disponible (mezcla).
Valor de pH:	
pH	: 6.5 a 20°C
Cambio de estado:	
Punto de congelación	: No disponible.
Punto de inicial de ebullición	: 100 – 152 °C.a 760mmHg *
Densidad:	
Densidad de vapor	: No disponible.*
Densidad relativa	: 1017 a 20/4°C Relativa agua.*
Estabilidad:	
Temperatura de descomposición	: No aplicable.
Viscosidad:	
Viscosidad dinámica	: No disponible.
Volatilidad:	
Tasa de evaporación	: No aplicable.
Presión de vapor	: 17 mmHg a 20°C *
Presión de vapor	: 11.9 KPa a 50°C *
Solubilidades:	
Solubilidad en agua	: Miscible.*
Solubilidad en grasas y aceites	: No disponible.*
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación	: Ininflamable.
Temperaturas de autoignición	: No aplicable (no mantiene la combustión).
Propiedades explosivas:	
No disponible.*	
Propiedades comburentes:	



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) de acuerdo con el Reglamento nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830

### COLOR CHARI

Versión 3.0

Fecha de revisión 19/10/2015

Fecha de impresión 24/11/2015 20:52:00

Página 9 de 14



No clasificado como producto comburente.\*

#### 9.2 INFORMACION ADICIONAL

Tensión superficial : 73.7 din/cm a 20°C  
 Oxígeno peróxido disponible : 2.94 % OO  
 COV (suministro) : 0.1 % Peso  
 COV (suministro) : 0.7g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre sus propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 REACTIVIDAD

##### Corrosividad para metales:

No es corrosivo para los metales.\*

##### Propiedades pirofóricas:

No es pirofórico.\*

#### 10.2 ESTABILIDAD QUIMICA

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

#### 10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, álcalis, compuestos de metales pesados, materias combustibles.

#### 10.4 CONDICIONES QUE DEBEN DE EVITARSE

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.\*

Luz: No aplicable.\*

Aire: No aplicable.

Presión: No aplicable.

Choques: No aplicable.

#### 10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES

Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, compuestos de metales pesados.

#### 10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICION PELIGROSOS

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: Oxígeno.

### SECCIÓN 11: INFORMACION TOXICOLOGICA

No se disponen de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP)

#### 11.1 INFORMACION SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLOGICOS

##### Toxicidad aguda:

DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES	DL <sub>50</sub> (OECD 401) mg/Kg oral	DL <sub>50</sub> (OECD 402) mg/Kg cutánea	CL <sub>50</sub> (OECD 403) mg/m <sup>3</sup> , 4horas inhalación
De componentes individuales: Peróxido de hidrogeno. Cloruro de centrimonio.	1193. Rata 699. Rata	4060 Rata 528 Conejo	>170. Rata

##### Nivel sin efecto adverso observado:

No disponible.

##### Nivel más bajo con efecto adverso observado:

No disponible.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) de acuerdo con el Reglamento nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830**

**COLOR CHARI**

**Versión 3.0**

**Fecha de revisión 19/10/2015**

**Fecha de impresión 24/11/2015 20:52:00**


**Página 10 de 14**



**INFORMACION SOBRE POSIBLES VIAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:**

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Categoría	Principales efectos agudos y/o retardos
Inhalación: No clasificado	ETA > 20.000 mg/m <sup>3</sup>	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*
Cutánea: No clasificado	ETA > 2.000 mg/Kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*
Ocular: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con los ojos (falta de datos).*
Ingestión: No clasificado	ETA > 5.000 mg/Kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*

**CORROSION/IRRITACION/SENSIBILIZACION:**

Clase de peligro	Órganos afectados	Categoría	Principales efectos agudos y/o retardos
Corrosión/Irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*
Corrosión/Irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*
Lesión ocular grave: 	Ojos	Cat 2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular graves.*
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*

**PELIGRO DE ASPIRACION:**

Clase de peligro	Órganos afectados	Categoría	Principales efectos agudos y/o retardos
Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*

**TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición unida (SE) y/o Exposición repetida (RE):**

No está clasificado como un producto de toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).\*

**EFFECTOS CMR:**

Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.\*

Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.\*

Toxicidad para la reproducción:

No perjudica a la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.\*

Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.\*

**EFFECTOS RETARDOS, INMEDITOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO**

Vías de exposición

No disponible.\*

Exposición de corta duración



**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) de acuerdo con el Reglamento nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830**

**COLOR CHARI**

**Versión 3.0**

**Fecha de revisión 19/10/2015**

**Fecha de impresión 24/11/2015 20:52:00**

**Página 11 de 14**



Irrita los ojos.  
Exposición prolongada o repetida

No disponible.\*

EFFECTOS INTERACTIVOS

No disponibles.\*

**SECCIÓN 12: INFORMACION ECOLOGICA**

No se disponen de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP).

**12.1 TOXICIDAD**

Toxicidad agua en medio acuático De componentes individuales: Peróxido hidrógeno Cloruro de centrimonio	CL <sub>50</sub> (OECD 203) mg/l 96 horas 16 Peces 0.19 Peces	CE <sub>50</sub> (OECD 202) mg/l 48 horas 2.4 Dafnia 0.28 Dafnia	CE <sub>50</sub> (OECD 201) mg/l 72 horas 1.4 Algas 0.080 Algas
--	--	---	--

Concentración sin efecto observado:

No disponible.

Concentración con efecto mínimo observado:

No disponible.

**12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD**

No disponible.

Biodegradación aeróbica De componentes individuales Cloruro de centrimonio	DQO mgO <sub>2</sub> /g	DBO <sub>5</sub> /DQO 5 días 14 días 28 días 93	Potencial Fácil.
--	----------------------------	---	---------------------

**12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACION**

Se puede bioacumular.

Bioacumulación aeróbica De componentes individuales Cloruro de centrimonio	logPow 3.23	BCF L/Kg 71 (Calculado)	Potencial Bajo
--	----------------	-------------------------------	-------------------

**12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO**

No disponible.

**12.5 RESULTADOS DE LA VALORACION PBT Y MPMB Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006**

No aplicable (mezcla inorgánica).\*

**12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS**

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.\*

Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.\*

Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible.\*

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.\*

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

**13.1 METODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011)**

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínense en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben de manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para el control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el R.D. 782/1998, R.D. 252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben de eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) de acuerdo con el Reglamento nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830

### COLOR CHARI

Versión 3.0

Fecha de revisión 19/10/2015

Fecha de impresión 24/11/2015 20:52:00

Página 12 de 14



misimos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación. De acuerdo con el Capítulo 15.01 de la Orden MAM/304/2002 y de su encauzamiento para el destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. No reutilizar nunca un envase que haya contenido peróxidos.\*

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

#### SECCIÓN 14: INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NUMERO ONU

No aplicable.

14.2 DESIGNACION OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS

No aplicable.

14.3 CLASE(S) DE PELIGROS PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE

Transporte por carretera (ADR 2015) y transporte por ferrocarril (RID 2015)

No regulado.

Transporte por vía marítima (IMDG 36-12)

No regulado.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2014)

No regulado

Transporte por vías navegables interiores (ADN)

No regulado

14.4 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

No aplicable.\*

14.5 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura.\*

14.6 TRANSPORTE A GRANEL CON EL ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CODIGO IBC

No disponible.

#### SECCIÓN 15: INFORMACION ALIMENTARIA

15.1 REGLAMENTACION Y LEGISLACION UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECIFICAS

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, comercialización y el uso:

Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (SEVESO III):

Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil:

No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños:

No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Otras legislaciones:

Es de aplicación el Real Decreto 770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores. Contiene blanqueantes oxigenados 5-15%, perfume <5%, HEXYL CINNAMAL. No ingerir.

15.2 EVALUACION DE LA SEGURIDAD QUIMICA

No aplicable (mezcla).

#### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACION



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) de acuerdo con el Reglamento nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830

### COLOR CHARI

Versión 3.0

Fecha de revisión 19/10/2015

Fecha de impresión 24/11/2015 20:52:00

Página 13 de 14



16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EL EPIGRAFE 2 Y/O 3

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP), Anexo III

- H271 Puede provocar un incendio o una explosión: Muy comburente.
- H302 Nocivo en caso de ingestión.
- H311 Tóxico en contacto con la piel.
- H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota B: Cierta sustancias se comercializan en forma de disoluciones acuosas en distintas concentraciones y, por ello, necesitan una clasificación y un etiquetado diferente, pues los peligros que presentan varían en función de las distintas concentraciones.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.\*

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/> \*
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/> \*
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2015)\*
- Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2015).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

Abreviaciones y acrónimos:\*

Lista de abreviatura y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en la realización de esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas.\*
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.\*
- DPD: Directiva de preparados peligrosos.\*
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos de Químicos de las Naciones Unidas.\*
- CLP: Reglamento Europeo sobre la Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas Químicas.\*
- EINECS: Catalogo europeo de sustancias químicas comercializadas.\*
- ELINCS: Lista Europea de sustancias químicas notificadas.\*
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).\*
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.\*
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.\*
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.\*
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.\*
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.\*
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).\*
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).\*
- DL<sub>50</sub>: Dosis letal, 50 por ciento.\*
- CL<sub>50</sub>: Concentración letal, 50 por ciento.\*
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.\*
- ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.\*
- RID: Acuerdo Internacional sobre el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril.\*
- IMDG: Código marítimo Internacional de mercancías peligrosas.\*
- IATA: International Air Transport Association.\*

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) de acuerdo con el Reglamento nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830

### COLOR CHARI

Versión 3.0

Fecha de revisión 19/10/2015

Fecha de impresión 24/11/2015 20:52:00

Página 14 de 14



ICAO: International Civil Aviation Organization.\*

Legislaciones sobre Fichas de Datos de Seguridad (FDS)

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

#### Histórico y Revisión:

Versión 2.0 Revisión: 10/09/2012

**Versión 3.0 Revisión: 19/10/2015 (Actual)**

#### Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de datos de seguridad mediante una marca (\*) de color rojo.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad solo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.



**¡¡ATENCIÓN, MUY IMPORTANTE!!**



***Este documento sólo es válido, si se acompaña de la última factura de compra del producto y sólo hace referencia al producto anteriormente descrito en esta ficha.***

RUBIO DIAZ HNOS.

PRODUCTOS INDUSTRIALES